



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, social y comunitario, el "Programa de Educación Intercultural" implementado en la Escuela n° 150 y dictado por la docente Elisa Ose, miembro de la Comunidad Mapuche Las Huaytekas, en el Paraje Los Repollos, zona rural de El Bolsón, proyecto de educación intercultural que apunta genéricamente a revalorizar la cultura, la historia y la cosmovisión mapuche.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 16/2008